**CONVOCATORIA
CURSOS DE EXTENSION A DISTANCIA 2019**

**GUIA PARA EL DISEÑO DE LA PROPUESTA**

Se recomienda, seguir las sugerencias que a continuación se detallan, para el armado de propuestas.

**Punto 1:** Título

Se aconseja que el título del curso sea claro y conciso a los efectos de dar cuenta de manera inmediata del tipo de propuesta que se estaría promocionando. Se puede, asimismo, agregar subtítulos cortos.

**Punto 2**: Especificar la Unidad Académica por la cual se presenta el proyecto.

**Punto 3:** Equipo que presenta propuesta

Nombre, apellido, e-mail y cargo del equipo que presenta propuesta con el detalle de los responsables de la misma; los cuales deberán ser docente en ejercicio de la Universidad Nacional del Litoral con cargo de Jefes de Trabajos Prácticos o integrante del equipo que realiza la propuesta de curso. Podrán incorporarse en el equipo personas no vinculadas a la Universidad.

En el Anexo I se deberá incluir currículum vitae del equipo que puntualice especialmente aquella capacitación o formación vinculada al curso. En el currículum deberá constar:

* DNI, LC o LE;
* los teléfonos particulares, laborales y el e-mail;
* Profesión;
* Facultad, Escuela o Instituto al que pertenece;
* Cátedra en la que se desempeña;
* Cargo que ostenta;
* Otra institución donde trabaje y que sea importante consignar a los fines de la propuesta presentada;
* Participación en proyectos de investigación y/o extensión. (consignar el nombre de/los proyecto/s; el programa en que se enmarca; la función que cumple el docente).
* Otras consideraciones que desee realizar (docencia de posgrado, publicaciones, etc.)

**Punto 4**: Eje de la convocatoria se enmarca.

**Punto 5:** Detallar los destinatarios a que apunta la propuesta. Si la capacitación está destinada a docentes, se deberá puntualizar el área y el nivel del sistema al que está dirigida.

Se aconseja especial consideración de este punto al momento de pensar en el diseño de la propuesta. Dado que los costos de implementación de los cursos son elevados, la cantidad de asistentes necesaria también será elevada: de 30 personas en adelante, según el tipo de curso que se trate.

Dicho de otra manera: si el curso está destinado a un público muy específico, conociéndose de antemano la poca cantidad de profesionales o actores sociales interesados en la problemática, seguramente el dictado no podrá comenzar debido a que no cumple con las condiciones mínimas para su implementación. Por lo tanto, si el docente posee el conocimiento de instituciones particulares que considera estratégicas para realizar la difusión de la oferta, deberá informarlo para que en la medida de las posibilidades se acerque a ellas también el material de difusión. Sería conveniente además que el docente confeccione algún breve comentario que sea pertinente para presentar la propuesta a los fines de la difusión.

**Punto 6:** Del Contenido de la propuesta

Se especificará el programa analítico que se desarrollará durante el curso. Se recomienda que el contenido de la propuesta este dividido en 6 módulos.

Se detallarán los objetivos generales y específicos a que apunta la propuesta.

Se detallarán los antecedentes de propuesta, se especificará si es una re-edición de alguna propuesta ya dictada, se detallará si la propuesta corresponde a una segunda etapa de una propuesta anterior, etc.

Se hará referencia a la estructura que comporta el curso. Para ello se deberá tener en cuenta aspectos que tienen que ver con la duración, la cantidad de trabajos prácticos, instancias presenciales y las condiciones de aprobación.

* *Duración*

Se recomienda que los cursos sean diseñados de tal manera que contemplen una cantidad de 60 horas. Con respecto al tiempo en semana, se recomienda una duración de 8 a 16 semanas, contando las instancias de evaluación y la acreditación del curso.

* *Los trabajos prácticos y las evaluaciones*

Queda a criterio del docente la forma de presentación de los trabajos, así como la modalidad de evaluación.

*Materiales didácticos*

Los materiales didácticos virtuales se harán con el acompañamiento del CEMED para proveer las mejores estrategias pedagógicas-didácticas en lo que respecta a un cursado virtual.

* *Actividades presenciales*

Pueden pensarse en el marco de la propuesta actividades presenciales, como talleres o consultas. Pero recomendamos que dichas actividades no signifiquen más de una jornada dentro del curso y que no sea obligatoria.

* *Condiciones de aprobación del curso*

Quedará a criterio de cada equipo responsable de la propuesta, debiéndose consignar en esta presentación.

**NOTA**: una vez aprobada la propuesta, se podrán ajustar los distintos puntos referentes a las características de la misma, o que se consideren necesarias en el momento de su implementación. Lo que se pretende con esta guía es tener una orientación general sobre el tipo de propuestas que se estaría ofreciendo.